

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

El cambio climático causado por el capitalismo fósil conlleva más catástrofes naturales que a su vez traen víctimas mortales, destrucción de infraestructuras y pérdidas cuantiosas en términos humanos y económicos, como ha dejado patente el paso de la DANA por nuestro país. Por eso, negar el cambio climático y no actuar en consecuencia a su existencia es una negligencia gravísima. El negacionismo científico y la inacción ante el cambio climático es una pulsión de muerte. La presencia de negacionistas de la emergencia climática en los puestos de responsabilidad de los poderes públicos supone un riesgo grave para la sociedad, ya que es habitual que las personas encargadas de elaborar presupuestos y tomar medidas no actúen responsablemente para tratar de mitigar esta catástrofe mundial.

El analfabetismo ecológico que promueve la derecha extrema y la ultraderecha hace más vulnerable a la ciudadanía, de ahí que sea tan importante la capacidad de generar información rigurosa sobre el clima tal y como proporcionan la AEMET y otras agencias meteorológicas autonómicas. El negacionismo científico de la ultraderecha supone una carrera hacia el precipicio y la equidistancia de la derecha extrema ante ello es una grave irresponsabilidad. Hay que preparar a la ciudadanía para una realidad marcada por la crisis climática, por lo que el empoderamiento climático ciudadano supone garantizar que la ciudadanía está informada, con acceso al conocimiento meteorológico y que sabe interpretar los riesgos y qué hacer en caso de desastre natural.

La Agencia Estatal de Meteorología es el principal organismo público de meteorología de la Administración General del Estado. Su principal objetivo es contribuir a la protección de vidas y bienes a través de la adecuada predicción y vigilancia de fenómenos meteorológicos adversos, y lo ocurrido el mes pasado en la Comunitat Valenciana, Andalucía y Castilla-La Mancha pone de manifiesto la importancia de este organismo. El pasado 15 de noviembre de 2024 la Dirección de Producción e Infraestructuras, en base al Reglamento de Horarios Especiales, aprobado por Resolución 178/2018 de la Presidencia de AEMET, redujo el horario del Grupo Funcional de Predicción de Referencia, que es el grupo encargado de emitir avisos y predicciones de fenómenos adversos, de 07:00 horas hasta las 15:00 horas, siendo reducido 8 horas respecto al horario anterior. La justificación de esta reducción de horario se fundamenta en infradotación de la plantilla del Grupo.

Los recortes presupuestales y laborales de los organismos públicos son medidas neoliberales que deterioran los servicios públicos, poniendo en peligro uno de los pilares fundamentales de la sociedad como los son estos organismos. La AEMET es uno de los organismos estatales más importantes de la Administración, puesto que tiene la capacidad de predecir posibles catástrofes naturales que ponen en un alto riesgo a la ciudadanía, reducir los horarios y recortar su plantilla aumentan las posibilidades de que posibles desastres climáticos impliquen pérdidas humanas como en la catástrofe climática del pasado octubre. Precisamente por ese papel fundamental que juega la AEMET en su capacidad de proporcionar información rigurosa, que evidencia el cambio climático, se

ha convertido en un objeto de los ataques de la ultraderecha. Los negacionistas pretenden desprestigiar a las agencias meteorológicas e, incluso VOX, plantea cerrar agencias meteorológicas autonómicas. Esto es así porque la estrategia de la desinformación de la ultraderecha encuentra un obstáculo en la AEMET y otras agencias meteorológicas.

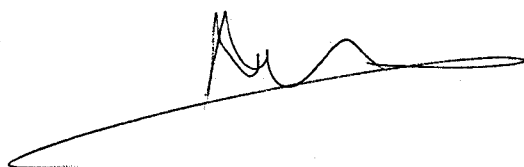
¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la reducción de horarios en un organismo público de tal importancia como la AEMET?

¿Cómo se justifica la reducción de plantilla del Grupo Funcional de Predicción de Referencia de la AEMET?

¿Qué medidas se podrán adoptar desde el Gobierno de España para evitar que un organismo público sufra estos deterioros?

Palacio del Congreso,

25 de noviembre de 2024



Juan Antonio Valero Morales

Diputado GP Plurinacional SUMAR